VOLUMEN UNO, ACTA NÚMERO VEINTIUNO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONANITLA; ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2016-2018. EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE BICENTENARIO NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, ESTANDO PRESENTES LOS C GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL, LA M.P.A.S.S.P ADELINA BORBÓN PALMA.- SÍNDICO MUNICIPAL, EL C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ.- PRIMER REGIDOR, LA C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ.- SEGUNDA REGIDORA, EL LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.- TERCER REGIDOR, LA C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.- CUARTA REGIDORA, EL C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA.- QUINTO REGIDOR, LA C. ROCIO RODRIGUEZ VISUET.- SEXTA REGIDORA, EL LIC. VICTOR DANIEL JIMÉNEZ.- SÉPTIMO REGIDOR, EL C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ.- OCTAVO REGIDOR, EL C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ NOVENO REGIDOR Y LA C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DECIMA REGIDORA. INTEGRANTES TODOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y EL LIC. DANIEL PULIDO LARA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONANITLA. A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4.-INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE IMEVIS PARA LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTÍMULOS FISCALES DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TONANITLA

6.-ASUNTOS GENERALES

7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO UNO: EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE UNA VEZ HABIENDO PASADO LISTA, SE ENCUENTRAN LOS DOCE INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER DAR INICIO A ESTA SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO DOS: EN USO DE LA PALABRA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTE ORDINARIA DE FECHA 12 DE MAYO DEL PRESENTE EN USO DE LA VOZ DE LA SÍNDICO MUNICIPAL DICE QUE SE AGREGUE LA EXTENSIÓN DEL TIEMPO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS TRÁMITES. EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO TRES: EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CUATRO: INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE IMEVIS PARA LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTÍMULOS FISCALES DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. EN USO DE LA VOZ DEL ING. GUILLERMO ABURTO.- DELEGADO REGIONAL DE ZUMPANGO DE IMEVIS COMENTA SOBRE LO QUE YA SE HA HABLADO EN LAS SESIONES DE IMEVIS Y DE LOS BENEFICIOS QUE SE ESTÁN APLICANDO INCLUSO EN OTROS MUNICIPIOS SE CONDONARON HASTA EL 100%. EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL DICE QUE SI EXPLICA LOS REQUISITOS SOBRE LOS CANDADOS QUE SE LE PONEN AL PROGRAMAS, EN USO DE LA VOZ EL DELEGADO DE IMEVIS DICE QUE EXISTEN TRES FORMAS DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS EL PRIMERO ES LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, EN ESTA FORMA LA GENTE PIENSA QUE PAGANDO EL TRASLADO DE DOMINIO Y EL IMPUESTO PREDIAL YA NO TIENE PROBLEMAS CON SUS BIENES Y NO ES CIERTO, EL HECHO DE QUE PAGUE EL PREDIO DESDE HACE CINCO AÑOS Y EL TRASLADO DE DOMINIO, NO LE ACREDITA QUE SEA DUEÑO DEL INMUEBLE, PORQUE PARA QUE NAZCA A LA VÍA JURÍDICA EL INMUEBLE, DEBE TENER UN ANTECEDENTE DE REGISTRO, SI NO TIENE ESE REGISTRO, JURÍDICAMENTE NO ES EL POSEEDOR INCLUSIVE LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA NO ES UNA ESCRITURA PÚBLICA, ES UN TÍTULO DE POSESIÓN QUE YA CUENTA CON UN REGISTRO, ESE TÍTULO ACREDITA JURÍDICAMENTE LA POSESIÓN. EN LO QUE RESPECTA A JUICIOS DE USUCAPIÓN TAMBIÉN DEBE TENER EL ANTECEDENTE REGISTRAL, AHÍ SE LLEVA UN JUICIO DONDE ACREDITA QUE VIVIÓ ININTERRUMPIDAMENTE Y DE BUENA FE CINCO AÑOS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DEL JUEZ ORDENE QUE QUEDE INSCRITO A SU NOMBRE LA PROPIEDAD Y NO HAY NECESIDAD DE QUE GASTE EN UNA ESCRITURA SINO SOLO CON LA PURA RESOLUCIÓN DE LA SENTENCIA CON ESO BASTA PARA QUE LO INSCRIBAN Y SEAN DUEÑOS DE SU PROPIEDAD. ESE TRÁMITE TAMBIÉN LO HACE IMEVIS. Y LA OTRA PARTE QUE ES VÍA ESCRITURACIÓN VÍA NOTARIOS, NO LO TENEMOS EN ESTE MUNICIPIO PORQUE NO SE HA DADO EL CASO, SOLO EN LAS CHINANPAS YA HAY UNO, PARA LA INMATRICULACIÓN, EL COSTO ES DE CUATROCIENTOS PESOS Y CIENTO VEINTE PESOS DE LA VERIFICACIÓN DE CAMPO, Y SI LA LLEVAN A OTRO LADO LES VA A COSTAR MÁS DE DIEZ MIL PESOS, PERO ADEMAS IMEVIS VA A PAGAR LA CERTIFICACIÓN DE NO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE SE NECESITA, VAMOS A HACER LA SOLICITUD AL RAN DE QUE NO PERTENECE A UN EJIDO Y UNA VEZ QUE QUEDEN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD QUE TAMBIÉN PAGARA IMEVIS, REALMENTE HAY BENEFICIO. TODO VA A TENER UNA SECUENCIA LÓGICA Y LO IMPORTANTE QUE LA GENTE PARTICIPE CON NOSOTROS EN EL PROGRAMA PORQUE ES MUY REAL ESTOS BENEFICIOS, LES QUIERO COMENTAR QUE NOSOTROS SOLO TENEMOS CUATRO GENTES PARA SIETE MUNICIPIOS, PERO ASÍ NOSOTROS VAMOS A ESTAR PENDIENTES Y NO LOS VAMOS A DEFRAUDAR A FIN DE CUENTAS ES PARA SU GENTE. EN USO DE LA VOZ EL TERCER REGIDOR PREGUNTA DE QUÉ MEDIDAS SON LOS PREDIOS QUE ENTRAN AL PROGRAMA? LE CONTESTAN ES HASTA MIL METROS SIN REBASAR 215 MIL SI TIENES UNA HECTÁREA Y MEDIA Y TIENES 115,000 DE VALOR CATASTRAL ENTRAS AL PROGRAMAS Y SI TIENES UN MILLÓN DE VALOR CATASTRAL Y TIENES 900 METROS NO ENTRAS AL PROGRAMA. LA SEGUNDA REGIDORA DICE QUE EN RANCHO LA MORA HAY GENTE QUE TIENE UN LOTE PERO TIENE HASTA DOS O TRES DUEÑOS, DONDE PUEDE PEDIR INFORMACIÓN PARA QUE LA VENTA DE LOTES SEA LEGAL Y SEA EL TITULAR, LE CONTESTAN EN EL CASO DEL RANCHO LA MORA HAY UN VENDEDOR TIENE PROBLEMAS CON LAS REVENTAS Y EN UNA REUNIÓN CATASTRO, UNO DE LAS CONDICIONES PARA REGULARIZARLAS ES QUE IBAN A TENER UNA VERIFICACIÓN DE CAMPO, TENIENDO COMO TESTIGOS LOS MISMOS VECINOS QUE SON LOS QUE RECONOCEN AL PROPIETARIO DEL LOTE, PARA EVITAR VENTAS DOBLES. EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE COMENTA: EN

JALTENCO ESOS CONCEPTOS DE PLANO MANZANERO, Y CERTIFICACIONES LOS PUSIERON EN CIEN PESOS CADA UNO, A LO MEJOR SI FUE MÍNIMA LA REDUCCIÓN Y SE HACE LA PUBLICACIÓN. COMO UNA PARTE ATRACTIVA A LOS CONTRIBUYENTES QUEDARÍA, POR LA EXPEDICIÓN DEL PLANO MANZANERO CIEN PESOS, LA CERTIFICACIÓN DE LA CLAVE CATASTRAL TAMBIÉN EN CIEN PESOS Y LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO TAMBIÉN EN ESA MISMA CANTIDAD, PARA QUE ESOS TRES CONCEPTOS QUEDEN INCLUIDOS Y POR ESO LA JUSTIFICACIÓN EN CATASTRO SI ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN 60% PODRÍA QUEDAR SIN PROBLEMA EN 70% O EN 80%. EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR COMENTA QUE SE HAGA MÁS EJEMPLAR LA SITUACIÓN QUE NOS DÉ UN EJEMPLO DE UN TERRENO DE LA ZONA CENTRO DE QUINIENTOS METROS CUADRADOS, CUÁL SERÍA EL COSTO DEL TRASLADO DE DOMINIO PARA SABER DE CUANTO ES EL 80% Y DE LA MISMA MANERA CONTEMPLAR LOS DEMÁS PREDIOS, PORQUE SI ES MÍNIMO O ES ALTO EL COSTO PODRÍAMOS SUBIR LOS COSTOS COMO POR EJEMPLO EL TRASLADO DE DOMINIO EN QUINIENTOS PESOS Y LOS OTROS TRÁMITES EN CIEN PESOS YA SERIAN OCHOCIENTOS PESOS, Y BUENO SON EJEMPLOS QUE PODRÍAMOS VALORAR. EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE COMO PUNTO DE ACUERDO QUEDA LA PROPUESTA DEL 80% DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO, EL PLANO MANZANERO EN CIEN PESOS, LA CERTIFICACIÓN DE LA CLAVE CATASTRAL, CIEN PESOS, EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO CIEN PESOS, PAGO DE PREDIO SOLO 2016 Y CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL 2015, Y ANTERIORES. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL DESCUENTO PARA TRÁMITES ANTE IMEVIS, SIRVAN LEVANTAR LA MANO, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO CINCO: PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TONANITLA. EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA QUE EMITIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DEBE DE EXISTIR UN CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA AMPLIAR EL TEMA EL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR COMENTA QUE ES PARA TRATAR LOS ASUNTOS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, EN LA ZONA CONURBADA, ES POR ESO QUE EL LLAMADO A LA INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO PARA QUE SE ESTABLEZCAN OPERATIVOS DE QUEMA DE BASURA, PATRULLAS ECOLÓGICAS POR PARTE DE ELLOS, AHÍ VAN A DETERMINAR LA FECHA PARA REALIZAR ALGÚN RECORRIDO Y SI SE INCURRE EN ALGUNA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL HABRÁ ALGUNA SANCIÓN CON LA FINALIDAD DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE. EN USO DE LA VOZ DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, PREGUNTA: QUE SI AHÍ NO ENTRA VER LO DE LA CHATARRA DE LA ENTRADA EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR LE CONTESTA QUE SÍ QUE PRECISAMENTE ES PARA ESO. EN USO DE LA VOZ DE LA SEGUNDA REGIDORA COMENTA: QUE EN REFERENTE AL PASTO PORQUE HAY UNA TEMPORADA DEL AÑO QUE QUEMAN PASTIZALES. EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR LE CONTESTA QUE AHÍ SERIA CON EL COMISARIADO EJIDAL Y LA SEDAGRO Y CON LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO. EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE EL CONSEJO DEBE DE ESTAR INTEGRADO POR SEIS PERSONAS, DE ACUERDO A LA BASE LOS CUALES SE OCUPARAN LOS CARGOS HONORÍFICOS UN PRESIDENTE DE CONSEJO, UN SECRETARIO TÉCNICO QUE RECAE EN EL REGIDOR RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EN ESTE CASO EL REGIDOR MIGUEL Y CUATRO VOCALES QUE DE ACUERDO A LAS BASES NOS HARÁ LLEGAR LAS PROPUESTAS EL REGIDOR MIGUEL EN EL TRASCURSO DE LA SEMANA, PARA HACER LOS NOMBRAMIENTOS Y LA TOMA DE PROTESTA ASÍ QUEDA INTEGRADO Y SON PERSONAS AJENAS A LA ESTRUCTURA. EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

PREGUNTA LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL PUNTO, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO SEIS.- ASUNTOS GENERALES: SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS SE RETIRA DE LA SESIÓN EL OCTAVO REGIDOR, SOLICITANDO EL PERMISO. EN USO DE LA VOZ DEL PRIMER REGIDOR COMENTA: QUE POR PARTE DE LA ESCUELA REVOLUCIÓN MEXICANA, NO SÉ SI A TODOS LES HA LLEGADO LA PETICIÓN DE LAS CARPETAS PARA LOS NIÑOS, YO NO SÉ HASTA DÓNDE VAMOS A ATENDER ESTO. EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NO SÉ CÓMO SE LOS HABRÁN HECHO LLEGAR SI VÍA ESCRITO, PORQUE ESTAMOS ATENDIENDO PARCIALMENTE LAS PETICIONES QUE NOS HACEN LLEGAR LAS ESCUELAS Y EN MAYORÍA DE LOS CASOS HE PLATICADO CON LOS PADRES DE FAMILIA, HACIENDO LA EXPOSICIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE YA SE TIENEN ENTRE ELLOS LO DE CAEM, LES DIJE QUE HICIERAN LLEGAR CON ANTICIPACIÓN SUS REQUERIMIENTOS PARA ATENDER LO QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE ATENDERLES COMO EN EL CASO DE LA SECUNDARIA SIMÓN BOLÍVAR, YA SE HIZO LA PROPUESTA Y SERÁ ATENDIDA AL 50%, PARA QUE TENGAN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA COMPLETAR SU NECESIDADES, SI HAY OTRAS ESCUELAS TAMBIÉN SERÁ AL 50%. EL PRIMER REGIDOR COMENTA QUE SI TIENE UN DÍA PARA PODER ATENDER A LAS PERSONAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL PRESIDENTE CONTESTA QUE EL LUNES CIUDADANO A CUALQUIER HORA. EL SÉPTIMO REGIDOR PREGUNTA QUE SI EL APOYO SE DA A NOMBRE DEL PRESIDENTE O A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO Y EL PRESIDENTE CONTESTA QUE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO. LA SÍNDICO MUNICIPAL EN USO DE LA PARTICIPACIÓN DICE QUE LLEGO UNA INVITACIÓN DEL IAHEM PREGUNTA QUIENES VAN ASISTIR Y CÓMO VAN A IR Y QUE DEBEN IR ALGUNAS ÁREAS. EN USO DE LA VOZ EL TERCER REGIDOR HACE LA INVITACIÓN PARA EL DIA 20 DE MAYO PARA LA PLÁTICA DE EDUCAREE, TIENE COMO OBJETICO LA PRIMERA PARTE CONFERENCIA Y EN SEGUNDO EL FINANCIAMIENTO DE IMPACTO AMBIENTAL, PUEDE VENIR GENTE EXTERNA, SE GIRO LA INVITACIÓN A TODOS LOS DIRECTORES. POR OTRA PARTE VIO AL MAESTRO VICTORINO BARRIOS, AL CUAL HIZO LA INVITACIÓN PARA UN CURSO RESPECTO A GOBIERNO, QUE LO TRATARA EN CABILDO PARA QUE DE SER APROBADO SE LE GIRARA LA INVITACIÓN PARA QUE ASISTIERA. EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, COMENTA CUAL ES LA RAZÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL? SI YA SE APROBÓ O NO, SI ESTA PARCIAL Y NO SABEMOS CUÁL ES EL RESULTADO. EL PRESIDENTE CONTESTA QUE SE HIZO LA ENTREGA FORMAL Y SE RECIBIERON LAS OBSERVACIONES PARA QUE SE ATENDIERAN, LA QUE LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO LA DE UIPPE Y SE TENDRÁ UNA REUNIÓN CON EL DE COMPLADEMUN PARA HACER LA PRESENTACIÓN FORMAL. OTRO PUNTO DE LA SINDICO QUE PLAN DE DESARROLLO URBANO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DICE QUE TIENE PROPUESTA Y HABRÁ DE VALORAR OTRAS ALTERNATIVAS PARA LLEVAR A CABO ESE PROYECTO. EN USO DE LA VOZ EL TERCER REGIDOR COMENTA QUE TIENE UNA PROPUESTA POR UNOS ACADÉMICOS, NO ES GRATIS NI MUY EXCESIVO ENTRE 600 Y 800 MIL PESOS EN COORDINACIÓN CON UNA UNIVERSIDAD DEDICADA AL URBANISMO Y COORDINADA POR LA DIRECTORA DE PROYECTOS CIUDAD DE MÉXICO, ELLA ES EXPERTA EN ESTOS TEMAS Y TIENE UN EQUIPO MUY CAPAZ. EL REGIDOR PIDE QUE SE CONSIDERE ENTRE OTRAS COSAS LOS GASTOS PARA HACER ESA GESTIÓN AL RESPECTO. LA SINDICO PREGUNTA QUE RESOLUTIVO TUVO LA COMPARECENCIA DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON EL INFORME DE LOS 100 DÍAS. POR OTRA PARTE QUE HAY CON LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, LA SÍNDICO CONSIDERA QUE SE LE DEBEN ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53 TIENE LA FACULTAD DE REVISAR LA INFORMACIÓN Y PIDE QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN NOS PROPORCIONE LA INFORMACIÓN EL TESORERO

LA CUARTA REGIDORA EN USO DE LA VOZ HACE LA INVITACIÓN A LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN Y TAMBIÉN DICE QUE HACE FALTA EL RECURSO PARA EL COMPRESOR SON 2000 PESOS EN USO DE LA VOZ LA SEXTA REGIDORA INVITA EL 23 DE MAYO A LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES Y SUGIERE QUE A LOS QUE INVITEN SUS DATOS COINCIDAN CON EL CURP Y SU ACTA DE NACIMIENTO. OTRO PUNTO ES RESPECTO A LA PAGINA DEL AYUNTAMIENTO QUE NO ESTA ACTUALIZADA Y QUE HAY GENTE EN LA MISMA QUE YA NI TRABAJA AQUÍ Y SIGUE APARECIENDO, PARA QUE SE REVISE. EL NOVENO REGIDOR EN USO DE LA VOZ TIENE EL DETALLE DE LA PETICIÓN DEL KÍNDER DE LA ASUNCIÓN, VINO LA DIRECTORA CON DOS MAMÁS Y LO QUE REQUIERE ES POCO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. POR OTRA PARTE DICE QUE HAY QUEJA DE LA GENTE, YA QUE NO SE TIENE MUCHO AUGE DE AGUA Y TIENEN PROBLEMAS CON LAS PIPAS HAY GENTE QUE ESTA ABSORBIENDO EL AGUA Y LA ESTA COMERCIALIZANDO. EN LA 18 DE MARZO TIENEN QUEJA DE LOS QUE TRANSPORTAN MATERIALES Y TIRAN MUCHA TIERRA Y PIDE AL REGIDOR DE REGLAMENTOS QUE CHEQUE ESO. LA SEGUNDA REGIDORA EN USO DE LA VOZ DA EL INFORME DE SUS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO A LO QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, YA QUE PASARON LOS PRIMEROS TRES MESES Y NO SE CUMPLIÓ CON LA NORMA Y ACTO SEGUIDO HACE ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE SU INFORME, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE PIDE ACLARE EN EL CUAL LO MENCIONA, YA QUE EL INFORME ES OBLIGACIÓN DE CADA INTEGRANTE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO Y NO UNA PETICIÓN DEL MISMO SECRETARIO. EL PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ COMENTA QUE YA INICIARON LOS TRABAJOS DEL DEPORTIVO Y ES UN PROYECTO MAS INTEGRAL Y NO UNA REMODELACIÓN DE LO QUE HABÍA PROYECTADO LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN.

PUNTO SIETE CLAUSURA DE LA SESIÓN.- UNA VEZ HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONANITLA GREGORIO MORALES GUTIERREZ Y SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS HORAS DEL DÍA DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO VEINTIUNO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBÓN PALMA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
TERCER REGIDOR

C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA
QUINTO REGIDOR

C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET
SEXTA REGIDORA

LIC. VICTOR DANIEL JIMENEZ
SEPTIMO REGIDOR

C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ
OCTAVO REGIDOR

C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
NOVENO REGIDOR

C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DECIMA REGIDORA

----------DOY FE----------

LIC. DANIEL PULIDO LARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONANITLA